



BOLSA DE PRODUCTOS

## **PADRON DE FACTURAS MINERA CANDELARIA**

### **1. CATEGORÍA DEL PRODUCTO A INSCRIBIR**

Facturas de Compraventa de Productos y/o Prestación de Servicios afines, celebrados con Compañía Contractual Minera Candelaria como comprador del bien o servicio, en adelante “**Facturas Minera Candelaria**”.

### **2. IDENTIFICACION DEL COMPRADOR DEL BIEN O SERVICIO**

2.1 Nombre o razón social:

Compañía Contractual Minera Candelaria

2.2 Nombre de fantasía:

No Tiene.

2.3 Rol Único Tributario:

85.272.800-0

2.4 Representante Legal:

Isaac Aránguiz Miranda

2.5 Domicilio Social:

Avda. Apoquindo N° 4499, Piso 4°, Las Condes, Santiago



BOLSA DE PRODUCTOS

2.6 Descripción de Actividad Comercial y Negocios:

Explotación y producción de concentrado de cobre.

2.7 Número de inscripción en el Registro de Valores:

Entidad no inscrita en el Registro de Valores.

**3. TIPO O CLASE DE GARANTIA Y CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA**

Facturas sin garantía.

**4. TIPO DE FACTURA ACEPTADA A NEGOCIACION**

Se admitirán a cotización y podrán ser negociadas en la Bolsa, de conformidad al presente padrón, las facturas físicas y electrónicas que cumplan con la reglamentación bursátil.

**5. MERCADO AL QUE ESTA DIRIGIDO EL PRODUCTO**

Las Facturas correspondientes al presente padrón, sólo pueden ser adquiridos por Inversionistas Calificados conforme éstos se definen en la Norma de Carácter General N° 119, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros. En el caso de personas naturales o jurídicas, distintas de Inversionistas Institucionales o Intermediarios de Valores, éstos deberán declarar y acreditar que cuentan con inversiones financieras por un monto no inferior a 2.000 Unidades de Fomento, a satisfacción del corredor de bolsa de productos que reciba la respectiva orden de compra.

**6. OTRA INFORMACION**

No existe información adicional a la señalada en los puntos anteriores.